

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 058-2023-OCI/5991-SOO

**CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DE RECURSOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
JESÚS MARÍA, LIMA, LIMA**

**“CONTRATACIÓN DE SEGUROS PATRIMONIALES 3D,
DE EXISTENCIAS Y DE TRANSPORTE DE CARGA PARA
EL CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE
RECURSOS ESTRATÉGICOS EN SALUD – CENARES”**

PERÍODO DE EVALUACIÓN:

DEL 22 AL 29 DE AGOSTO DE 2023

TOMO I DE I

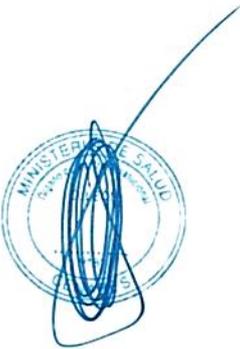
JESÚS MARÍA, 1 DE SETIEMBRE DE 2023

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 058-2023-OCI/5991-SOO

**“CONTRATACIÓN DE SEGUROS PATRIMONIALES 3D, DE EXISTENCIAS Y DE
TRANSPORTE DE CARGA PARA EL CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE
RECURSOS ESTRATÉGICOS EN SALUD – CENARES”**

ÍNDICE

DENOMINACIÓN	N° Pág.
I. ORIGEN	2
II. SITUACIÓN ADVERSA	2
III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO	4
IV. CONCLUSIÓN	4
V. RECOMENDACIONES	4
APENDICE	6



INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 058-2023-OCI/5991-SOO

“CONTRATACIÓN DE SEGUROS PATRIMONIALES 3D¹, DE EXISTENCIAS Y DE TRANSPORTE DE CARGA PARA EL CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATÉGICOS EN SALUD – CENARES”

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES), servicio que ha sido registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 5991-2023-057, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

II. SITUACIÓN ADVERSA

De la revisión efectuada a la información obtenida, con relación a la falta de la cobertura de los seguros patrimoniales de existencias y personales para el CENARES, desde el 9 de julio de 2023 hasta la fecha, se ha identificado la situación adversa que se expone a continuación:

DESDE EL 20 DE JULIO DE 2023, EL CENARES, NO CUENTA CON CONTRATO VIGENTE DE SEGUROS PATRIMONIALES 3D, DE EXISTENCIAS Y DE TRANSPORTE DE CARGA, SITUACIÓN QUE VIENE OCACIONANDO QUE LOS RECURSOS ESTRATÉGICOS EN SALUD NO TENGAN LA COBERTURA NECESARIA ANTE LA OCURRENCIA DE SINIESTROS, LO QUE PODRÍA ORIGINAR PÉRDIDAS ECONÓMICAS, DESABASTECIMIENTO Y AFECTACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA.

a) Condición

El 14 de mayo de 2021, el comité de selección designado, adjudicó la buena pro al Consorcio la Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A. – La Positiva Vida Seguros y Reaseguros – La Positiva S.A. Entidad Prestadora de Salud, del Concurso Público n.° 001-2021-CENARES/MINSA para la “Contratación de Seguros Patrimoniales de Existencias y Personales para el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES”, por el monto de S/ 6 269 021,77 (seis millones doscientos sesenta y nueve mil veintiuno con 77/00 soles), suscribiéndose el 9 de junio de 2021 el contrato n.° 604-2021-CENARES/MINSA, “Contratación de seguros patrimoniales, de existencias y personales para el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES”, cuyo plazo de ejecución fue de 730 días calendarios, que se computó desde el 9 de julio de 2021 hasta el 9 de julio de 2023², el mismo que fue objeto de ampliación hasta el 20 de julio de 2023, mediante la octava Adenda, aprobada con Resolución Directoral n.° 398-2023-CENARES-MINSA de 7 de julio de 2023.

En este contexto, mediante carta n.° CI 771/23 de 22 agosto de 2023, la empresa MAPFRE PERÚ CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, comunicó a este Órgano de Control Institucional, que el día 17 de agosto de 2023, el CENARES solicitó a las Aseguradoras, por correo electrónico, presentar cotizaciones para el estudio de mercado, poniendo como fecha límite de entrega hasta el 18 de agosto a las 17:00 horas de ese día, sin haberse tenido respuesta al 22 de agosto de 2023.

¹ 3D = Dishonestidad, Desaparición y Destrucción.

² Mediante memorando n.° D005227-2023-CENARES-DA-MINSA de 14 de julio de 2023 la Dirección de Adquisiciones, informó a la Oficina de Administración, que el 20 de julio de 2023 culminaba la prestación adicional de 12 días calendario.

Al respecto, mediante oficio n.º D000211-2023-OCI-CENARES-MINSA de 24 de agosto de 2023, se solicitó a la Dirección General del CENARES, informe documentalmente sobre la vigencia a la fecha, de la cobertura de seguros de los bienes patrimoniales del CENARES, oficio que a la fecha de emisión del presente documento, se encuentra pendiente de atención.

Asimismo, se ha tomado conocimiento que, mediante Nota Informativa n.º D000173-2023-CENARES-MINSA de 29 de agosto de 2023, el Director General del CENARES, comunicó al Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del MINSA, sobre la situación de la contratación del seguro patrimonial de existencias y personales, en la que concluyó lo siguiente:

(...)

- El día 20 de Julio de 2023 venció el seguro contratado con el Consorcio LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A. – LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS – LA POSITIVA S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD, a través del Contrato N° 604-2021-CENARES/MINSA y adicionales, denominado: “Contratación de Seguros Patrimoniales de Existencias y Personales para el Centro Nacional de Abastecimientos de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES.
- No se adoptaron las acciones necesarias para darle continuidad al servicio de seguro contratado o en su defecto no se evidencia que se haya efectuado una nueva contratación que satisfaga las necesidades demandadas, de acuerdo a las condiciones de almacenamiento del CENARES (...), y generándose indefectiblemente un gran perjuicio económico al estado, por las cuantiosas pérdidas materiales.
- Ante los graves indicios de responsabilidad que se han detectado, representada en la omisión de funciones, principalmente contra la salud pública y el buen funcionamiento de la administración del CENARES, corresponde efectuar los deslindes de responsabilidades correspondientes (...).”

Estando a lo comentado, se ha evidenciado que la Oficina de Administración no habría adoptado acciones a fin de contratar con oportunidad, el servicio de seguros patrimoniales 3D, de existencia y de transporte de carga para el CENARES, para contar con la cobertura necesaria ante la ocurrencia de siniestros.

Al respecto, es preciso señalar que, el valor total de las existencias disponibles al 31 de julio de 2023 fue de S/ 809 385 003,12, según el Reporte de Stock de Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos de los Almacenes del CENARES (Refrigerados y No Refrigerados), alcanzado a este Órgano de Control Institucional, mediante Memorándum n.º D001263-2023-CENARES de 3 de agosto de 2023.

b) Criterio:

- Directiva n.º 0006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento” publicado el 6 de diciembre de 2021, aprobada por Resolución Directoral n.º 0015-2021-EF/54.01 publicada el 26 de diciembre de 2021.

(...)

CAPÍTULO II

Aseguramiento

Artículo 89.- Aseguramiento de bienes muebles patrimoniales

89.1 El aseguramiento es el conjunto de actividades destinadas a la cobertura en materia de seguros de los bienes muebles patrimoniales respecto de alguna eventualidad,

sustracción, siniestro, daño o contingencia que afecte su integridad o funcionamiento, por acto propio o de terceros, mediando dolo o culpa. Se efectúa conforme al Plan de Aseguramiento.

89.2 *Para garantizar la cobertura de los bienes muebles patrimoniales, dependiendo de las características y naturaleza del bien, es necesario contar de manera obligatoria con un seguro que cubra razonablemente los riesgos de los bienes muebles patrimoniales.*

89.3 *La OGA es la encargada de verificar y actualizar periódicamente la vigencia, riesgos y cobertura de dichas pólizas, además de efectuar el trámite de los reclamos por los siniestros suscitados, así como, comunicar a la aseguradora la baja y/o disposición final, según corresponda, de los bienes muebles patrimoniales para que se proceda a efectuar la actualización de las pólizas correspondientes.*

(...)"

c) Consecuencia

La situación adversa expuesta, viene ocasionando que los recursos estratégicos en salud no tengan la cobertura necesaria, ante la ocurrencia de siniestros, lo que podría originar pérdidas económicas desabastecimiento y afectación de la salud pública.

III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Orientación de Oficio a la "Contratación de seguros patrimoniales 3D, de existencias y de transporte de carga para el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES", se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

IV. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución de la Orientación de Oficio a la "Contratación de seguros patrimoniales 3D, de existencias y de transporte de carga para el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES", se ha advertido una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos.

V. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al titular de la entidad el presente informe de orientación de oficio, el cual contiene una (1) situación adversa identificada como resultado de la orientación de oficio a la "Contratación de seguros patrimoniales 3D, de existencias y de transporte de carga para el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES", con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos en la provisión de recursos estratégicos de salud.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar, respecto a la situación adversa contenida en el presente Informe de Orientación de Oficio, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Jesús María, 1 de setiembre de 2023



Lydia Estela Aréstegui Canales
Supervisora de la Comisión de
Control



Heard Gonzales Ballarta
Integrante de la Comisión de
Control



.....
CPC. OSCAR ALFREDO LEÓN LLERENA
Jefe del Órgano de Control Institucional
Centro Nacional de Abastecimiento
de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES
MINISTERIO DE SALUD

APÉNDICE N° 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

1. DESDE EL 20 DE JULIO DE 2023, EL CENARES, NO CUENTA CON CONTRATO VIGENTE DE SEGUROS PATRIMONIALES 3D, DE EXISTENCIAS Y DE TRANSPORTE DE CARGA, SITUACIÓN QUE VIENE OCACIONANDO QUE LOS RECURSOS ESTRATÉGICOS EN SALUD NO TENGAN LA COBERTURA NECESARIA ANTE LA OCURRENCIA DE SINIESTROS, LO QUE PODRÍA ORIGINAR PÉRDIDAS ECONÓMICAS, DESABASTECIMIENTO Y AFECTACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA.



N°	Documento
1	Contrato n.° 604-2021-CENARES/MINSA de 9 de junio de 2021, "Contratación de seguros patrimoniales, de existencias y personales para el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES"
2	Carta n.° CI 771/23 de 22 agosto de 2023
3	Memorando n.° D005227-2023-CENARES-DA-MINSA de 14 de julio de 2023
4	Oficio n.° D000211-2023-OCI-CENARES-MINSA de 24 de agosto de 2023
5	Nota Informativa n.° D000173-2023-CENARES-MINSA de 29 de agosto de 2023
6	Memorándum n.° D001263-2023-CENARES de 3 de agosto de 2023





PERÚ

Ministerio
de Salud

CENTRO NACIONAL DE
ABASTECIMIENTO DE
RECURSOS ESTRATÉGICOS

CENARES - ORGANISMO DE
CONTROL INSTITUCIONAL



Firmado digitalmente por LEON
LLERENA Oscar Alfredo FAU
20538298485 hard
Cargo: Jefe Del Organismo De Control
Institucional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.09.2023 15:03:05 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Jesús María, 01 de Septiembre del 2023

OFICIO N° D000220-2023-OCI-CENARES-MINSA

Señor

Cesar Edmundo Gálvez Pardavé

Director General

Centro Nacional de Abastecimiento de

Recursos Estratégicos en Salud – CENARES

Jirón Lloque Yupanqui n.° 878

Jesús María /Lima/ Lima

- ASUNTO :** Notificación de Informe de Orientación de Oficio n.° 058-2023-OCI/5991-SOO de 1 de setiembre de 2023
- REF. :**
- a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
 - b) Directiva n.° 013 - 2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la "Contratación de seguros patrimoniales 3D, de existencias y de transporte de carga para el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES", comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Orientación de Oficio n.° 058-2023-OCI/5991-SOO de 1 de setiembre de 2023, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos remitir al Órgano de Control Institucional – (OCI) del CENARES, las acciones preventivas o correctivas que permitan corregir la situación adversa identificada, en un plazo de cinco (5) días contados a partir del día siguiente hábil de recibida la presente comunicación.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

C.P.C. OSCAR ALFREDO LEON LLERENA
JEFE DEL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL
CENARES
(OLL/hgb)



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Remitente

N° Exp.:	OCI00020230000341	Nro Doc.:	000220-2023/OCI-CENARES
Tipo Doc.:	OFICIO	Elaboró:	GONZALES BALLARTA HEARD
Fecha Emi.:	2023-09-01 15:02:15	Emisor:	CENARES - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - LEON LLERENA OSCAR ALFREDO
Asunto:	NOTIFICACIÓN DE INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N.º 058-2023-OCI/5991-SOO DE 1 DE SETIEMBRE DE 2023		
Estado:	RECIBIDO		

Destinatario

Dependencia:	CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD - C		
Receptor:	GALVEZ PARDAVE CESAR EDMUNDO		
Estado:	DERIVADO	Fecha Rec.:	01/09/2023 16:38
Trámite:	ORIGINAL	Prioridad:	NORMAL
		Fecha Ate.:	
		Indicaciones:	

Cerrar